

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

13508 *PROMOTORA BAMA, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad celebrada en el domicilio social el pasado día 20 de abril de 2011 ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución y apertura del periodo de liquidación de la sociedad.

L'Aldea, 20 de abril de 2011.- Liquidador único. Adolfo Santa Olalla Adell.

ID: A110031775-1